

# ALIMENTACIÓN E IDENTIDADES EN EL NUEVO REINO DE GRANADA, SIGLOS XVI Y XVII

GREGORIO SALDARRIAGA





Alimentación e identidades  
en el Nuevo Reino de Granada,  
siglos XVI y XVII

Gregorio Saldarriaga

COLECCIÓN TEXTOS DE CIENCIAS HUMANAS

© 2011 Editorial Universidad del Rosario  
© 2011 Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario,  
Escuela de Ciencias Humanas  
© 2011 Gregorio Saldarriaga

ISBN: 978-958-738-182-5

Primera edición: Bogotá, abril de 2011  
Coordinación editorial: Editorial Universidad del Rosario  
Corrección de estilo: Lina Morales  
Diagramación: Margoth C. de Olivos  
Diseño de cubierta:  
Impresión:  
Editorial Universidad del Rosario  
Carrera 7 No. 13-41 Tel.: 2970200 ext. 7724  
editorial@urosario.edu.co

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida  
sin el permiso previo escrito de la Editorial Universidad del Rosario.

---

Saldarriaga, Gregorio

Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII / Gregorio  
Saldarriaga —Escuela de Ciencias Humanas, Universidad Colegio Mayor de Nuestra  
Señora del Rosario. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2010.  
334 p. :il., mapas —(Colección Textos de Ciencias Humanas)

ISBN: 978-958-738-182-5

AGRICULTURA – HISTORIA – COLOMBIA - COLONIA, 1550-1810 / COLOMBIA –  
HISTORIA – COLONIA, 1550-1810 / COLOMBIA – CONDICIONES SOCIALES – 1550-1810 /  
COLOMBIA – VIDA SOCIAL Y COSTUMBRES – 1550-1810 / I. TÍTULO / II. SERIE

986.1052 SCDD 20

---

Impreso y hecho en Colombia  
*Printed and made in Colombia*

# Contenido

Agradecimientos .....	13
-----------------------	----

Introducción.....	15
-------------------	----

## Capítulo 1

Abundancia y escasez .....	31
----------------------------	----

A. Los usos políticos de la abundancia.....	33
---	----

1. Bondades de la tierra y posibilidades (1508-1560) .....	33
--	----

2. Institucionalización de la forma de ver la abundancia (1569-1601) .....	35
---	----

3. La respuesta criolla (1620-1688).....	39
--	----

B. La conquista del territorio y la lucha por el abasto .....	42
---	----

1. Santa María del Antigua del Darién .....	46
---	----

2. Santa Marta.....	50
---------------------	----

3. Cartagena .....	59
--------------------	----

4. La gobernación de Popayán.....	67
-----------------------------------	----

5. Los reinos muisca .....	76
----------------------------	----

C. Consideraciones finales .....	89
----------------------------------	----

## Capítulo 2

Subvaloración de la tierra y de su alimentación .....	97
---	----

A. Comida de poco sustento y los peligros de la abundancia (1574-1624) .....	97
---	----

B. La subvaloración de las prácticas alimentarias de los indígenas .....	109
--	-----

1. Los indios caníbales .....	110
-------------------------------	-----

2. Indios borrachos y desordenados .....	112
--	-----

3. Los indios comedores de porquerías.....	122
--	-----

4. Un hilo común.....	127
-----------------------	-----

C. La incapacidad de emular .....	129
-----------------------------------	-----

### Capítulo 3

Rituales indígenas de abundancia .....	133
A. Rituales agrícolas .....	133
B. Rituales de riqueza.....	152
C. Ritos de guerra y sublevación .....	161
D. Alimentación, riqueza y guerra: puntos en común .....	173

### Capítulo 4

Maíz: consumo, salud y producción .....	181
A. Formas de consumo.....	181
1. Panes de maíz.....	181
2. Mazamorras y chicha .....	189
B. Cultivo y producción.....	202
1. Cartagena .....	207
2. El occidente del Nuevo Reino.....	213
3. El centro del Nuevo Reino .....	219
4. Líneas generales de la producción de maíz.....	224
C. Unidos por la producción y el consumo.....	226

### Capítulo 5

Yuca y cazabe: adopción, imposición y necesidades comerciales .....	231
A. La etapa antillana y el tránsito a la Tierra Firme .....	231
B. El aumento de la demanda y la imposición de la producción .....	234
C. Rechazo y apropiación gustativa.....	240
D. Dominación e identidades .....	244

### Capítulo 6

La multiplicación de las carnes .....	249
A. Ganado vacuno.....	250
1. Las experiencias de la costa atlántica .....	250
2. Las experiencias del centro y oriente del Nuevo Reino .....	257
3. La experiencia del occidente del Nuevo Reino .....	263
B. Ganadería porcina .....	266
1. El cerdo caribeño .....	266
2. Los cerdos en el occidente del Nuevo Reino.....	277
3. El cerdo en el centro de la Audiencia .....	281
C. Entre el agua y la tierra: los anfibios americanos .....	284
1. El manatí: aceite y carne .....	290

2. Lagartos fieros y mansos.....	292
D. Ideas finales .....	295
Conclusiones .....	299
A. Entre la negociación y la sujeción .....	299
B. Dominar y transformar.....	301
C. La construcción de identidades y de comunidades .....	308
D. Ordenar el mundo.....	312
Bibliografía .....	317
A. Fuentes impresas .....	317
B. Estudios .....	324

*A Adriana, Pedro,  
Gabriela y Rodrigo*

## Siglas

AGI	Archivo General de Indias, Sevilla.
AGN	Archivo General de la Nación, Colombia.
AGNM	Archivo General de la Nación, México.
AHA	Archivo Histórico de Antioquia.
CDIAO	Colección de documentos inéditos de las posesiones españolas en América y Oceanía, Madrid.
CDISB	<i>Colección de documentos inéditos relativos al Adelantado Capitán Don Sebastián de Belalcázar, 1535-1565.</i> Transcripción de Jorge A. Garcés. Quito: Publicaciones del Archivo Municipal; 1936.
DIHBC	<i>Documentos inéditos para la historia de Boyacá y Colombia.</i> Transcripción y presentación de Ulises Rojas. Tunja: ABC; 1991.
DIHC	<i>Documentos inéditos para la historia de Colombia,</i> coleccionados en el Archivo General de Indias de Sevilla por el académico correspondiente Juan Friede, de orden de la Academia Colombiana de Historia. Diez tomos. Bogotá: Academia Colombiana de Historia; 1955-1960.
FDHNRG	<i>Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada, desde la instalación de la Real Audiencia en Santa Fe.</i> Transcripción y edición de Juan Friede. Ocho tomos. Bogotá: Banco Popular; 1975.

## Lista de mapas

- Mapa 1. *Von Terra Firme & etc.* De Jan Janson, siglo XVII. p. 49.
- Mapa 2. Gobernaciones y provincias en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVII. p. 55.
- Mapa 3. Centros urbanos del Nuevo Reino de Granada, siglos XVI y XVII. p. 73.
- Mapa 4. Zona pijao y poblaciones españolas aledañas a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. p. 82.

## Agradecimientos

Este trabajo está basado en la tesis doctoral que presenté en El Colegio de México y en un proyecto inscrito en el Sistema de Investigación Universitario de la Universidad de Antioquia. Durante el tiempo que invertí para realizarlo, contraí un sinnúmero de deudas con personas e instituciones que fueron generosas conmigo, que me ayudaron y apoyaron más allá de mis esperanzas.

El Colegio de México y su Centro de Estudios Históricos fueron mi refugio y mi casa de estudios. Allí encontré un grupo de profesores ideales, una biblioteca de ensueño, un personal administrativo amable y eficiente, unos compañeros de estudio inmejorables y una beca de estudios y de investigación que me permitió ser alumno de tiempo completo e investigador, con un apoyo envidiable. La Secretaría de Educación Pública de México (SEP) también me otorgó una beca durante los primeros tres años de mis estudios doctorales; el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) me proporcionó una ayuda económica para desarrollar parte de mi investigación, gracias a la cual realicé viajes al Archivo General de la Nación en Bogotá. La Universidad de Antioquia me concedió tiempo y los medios necesarios para adelantar este trabajo investigativo en el período presupuestado.

Las instituciones donde adelanté mi investigación, especialmente el Archivo General de la Nación y la Biblioteca Nacional, siempre me mostraron su cara más amable, lo que fue de muchísima utilidad en los momentos de reclusión en sus fondos. El interés y apoyo de la Editorial de la Universidad del Rosario por publicar este libro, así como la eficiencia y amabilidad de su personal, permitieron que esta obra viera la luz.

Estoy en deuda con todos aquellos que leyeron este texto o partes de él, y lo enriquecieron con sus críticas, comentarios y sugerencias: en primer lugar, Pilar Gonzalbo Aizpuru, quien fue mi asesora durante el proceso de la tesis doctoral y desempeñó su labor de manera encomiable. Igualmente, agradezco las lecturas y comentarios de Allen J. Grieco, Anne Staples, Ivonne Mijares, Janet Long, Juan Pedro Viqueira, Manuel Miño, Massimo Montanari, Mayán Fernández, Óscar Mazín, Patricia Londoño, Solange Alberro y Sonia Corcuera.

En México, Bogotá y Medellín, tuve la fortuna de tener excelentes amigos: Mario Barbosa, Aimer Granados, Alicia Gil, Marta y Diana Saade, Jesús Jasso, Óscar Calvo, Marta Domínguez y Úrsula Camba. La interlocución y amistad de Juan Carlos

Vélez, Luis Miguel Córdoba y Roberto Luis Jaramillo fueron fundamentales para la investigación y redacción de este libro.

En la Universidad de Antioquia encontré un grupo de trabajo que me recibió amable y cálidamente. Allí, el Grupo de Investigaciones en Historia Social fue un espacio de discusión enriquecedor para mí. Los cursos que dicté, fueron lugares de encuentro para confrontar en voz alta mis ideas sobre la disciplina, el Nuevo Reino de Granada y la alimentación. Gracias a mis colegas y a mis estudiantes, pude refinar algunos de los argumentos presentes en esta publicación.

En los viajes que realicé para hacer este trabajo, fui recibido amablemente en la casa de amigos que me abrieron las puertas sin reservas: María José Navajas y Jorge Rivas, Clara Chica, Alberto Eraso y Diana Moreno, Luis Rodríguez y Dolores Lorenzo.

Mis padres, Gabriela y Rodrigo, fueron un soporte fundamental y me hicieron más fácil todo al apoyarme sin reservas. Así mismo, Cristina Toro estuvo siempre ahí para proporcionar su apoyo incondicional con una generosidad que no conoce límites. De otro lado, mi familia, tanto por la línea materna como paterna, me brindó tal apoyo, compañía, cariño y generosidad que sin ellos este camino hubiera sido más complicado e ingrato.

Por último, Adriana y Pedro han sido mi vida desde que aparecieron en mi destino. Son mi luz y mi camino. Adriana leyó atentamente este texto más veces que yo y siempre me ayudó en todo lo que significara lograr una redacción más cuidada y una exposición más clara de ideas. Sin su trabajo y esfuerzo, este texto sería mucho más duro de leer. Si aun así no ha resultado un bello producto, ni un fruto perfecto (parodiando las palabras de Gabriel Celaya), se ha debido a mi incapacidad para llevar a cabo todas sus sugerencias. Además, Adriana siempre estuvo ahí para darme el apoyo cuando mis fuerzas flaqueaban. Fundamentalmente, a Adriana y Pedro les estoy en deuda por sus risas, su presencia, el amor que me brindan y la adoración que me inspiran.

## Introducción

Como lo han señalado diversos autores, para los españoles, la fundación de ciudades era un elemento fundamental que les permitía vivir en sociedad. San Agustín había concretado la idea, para el cristianismo, de que solo en la ciudad el hombre podía vivir piadosamente y según los parámetros de corrección. Además, este escenario era el que dotaba de carácter político a sus habitantes. Durante el primer período de la Conquista, las ciudades y villas de españoles, fundadas en la costa atlántica de lo que después llegó a ser el Nuevo Reino de Granada, eran pequeños villorios que podían desaparecer sin dejar mayores huellas. Sin embargo, es conveniente tener en cuenta que la ciudad no estaba compuesta únicamente por lo material (*urbs*), sino principalmente por la asociación humana (*civitas*) que en ella habitaba.<sup>1</sup> Así, los conquistadores constituían comunidades de conquista y fundación, con las cuales iban integrando el territorio desconocido al orden del mundo ibérico.

Si bien la ausencia de edificios y construcciones no alteraba la concepción misma de ciudad, pues lo fundamental era su carácter político, para algunos grupos era necesario compensar este vacío reforzando la comunidad por diferentes vías. En algunos casos, por medio de prácticas religiosas; en otros, por medio de actos de valentía y decisión, y, en otros, por la culpa del crimen colectivo. Prestaré atención a los momentos en los cuales la alimentación ocupaba un papel primordial, fuera porque unía al grupo (o a parte de él) o por ser la causa de su fragmentación.

En 1511, en medio de un vacío de poder político, los hombres asentados en Santa María del Antigua del Darién llamaron a Diego de Nicuesa, gobernador de Veragua, para que anexara esta población a su gobernación. Como Nicuesa y sus hombres la estaban pasando realmente mal en la recién fundada Belén, el llamado de una población que parecía vivir en mejores condiciones era atractivo. Por diferentes motivos, en Santa María se comenzó a cambiar de opinión con respecto a la invitación hecha a Nicuesa y se pasó a un rechazo generalizado que se socializó en una ceremonia celebrada en la iglesia de San Sebastián, donde “pusieron al pie del altar una manta o tapete en tierra, e una almohada de cama, y encima una cruz, como se suele hacer el jueves de la Cena

---

<sup>1</sup> Kagan, *Imágenes del mundo hispánico. 1493-1780*, p. 30. Agradezco a Luis Miguel Córdoba por indicarme este aspecto.

o el Viernes Santo cuando se andan las estaciones; e juraron allí solemnemente, sobre aquella cruz, que no rescibirían a Diego de Nicuesa por gobernador”.<sup>2</sup>

La selección de la iglesia para celebrar este juramento de rechazo y a la vez de unión es muy significativo, porque se reforzaba la idea de comunidad cristiana perfecta: el cuerpo social de la ciudad agrupado en el cuerpo místico de Cristo. Si bien la presencia de la asociación humana es clara, la de la comida resulta menos visible. Fernández de Oviedo no presencié la ceremonia, pues ocurrió tres años antes de su llegada a tierras americanas; sin embargo, leyó el acta levantada del juramento y se informó de los participantes; además, debía estar familiarizado con este tipo de ceremonias. Por lo tanto, es factible que las palabras escogidas para describirla no fueran arbitrarias, sino que reflejaran efectivamente tal acto. Así, las referencias al jueves santo y a la última cena pueden ser reveladoras al mostrar que el alimento tangible no era el articulador social, sino uno alegórico, en el cual se había configurado la comunión de la cristiandad, que compartía el pan y el vino, la carne y la sangre de Cristo. Si se pone el énfasis en el viernes de la crucifixión, la explicación pierde fuerza; no obstante, se mantiene la constante de la presencia del cuerpo y la sangre de Cristo.

Una vez llegó Nicuesa al puerto más cercano a Santa María, el juramento se hizo efectivo por medio de acciones: hombres armados le impidieron desembarcar en primera instancia; solo tras muchas súplicas y negociaciones, logró llegar a tierra, sin tomar posesión como gobernador. Nicuesa estuvo albergado en casa de Vasco Núñez de Balboa “comiendo a una [mesa] e durmiendo ambos en una cámara”.<sup>3</sup> Para Fernández de Oviedo, esta cercanía formaba parte de las maniobras de Núñez de Balboa para acceder al poder y deshacerse posteriormente de Nicuesa, enviado a una muerte segura en un barco carcomido por la broma, incapaz de soportar un viaje hasta Santo Domingo o cualquiera de las Antillas. Esta suposición de Fernández de Oviedo puede tener un trasfondo de verdad, aunque también es probable que se hubiera vuelto un canon interpretativo, surgido del juicio de residencia seguido contra Núñez de Balboa y promovido por Pedrarias Dávila.

Independiente del final trágico de Nicuesa y de las intenciones de Núñez de Balboa al acercarse a él, efectivamente una de las formas en que Balboa establecía relaciones de camaradería y compañerismo era por medio de la alimentación. Por ejemplo, se preocupaba por cazar él mismo para los soldados enfermos de su grupo, tratando de mantener un equilibrio alimenticio. Núñez de Balboa establecía vínculos horizontales y verticales, que se reforzaban mediante el compartir o proveer la comida. En parte, esta estrategia puede basarse en la forma como pasó de ser un polizón, escondido

---

<sup>2</sup> Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, libro 28, cap. III.

<sup>3</sup> *Ibíd.*

en un tonel de harina, a capitán. Su ascenso no se dio merced a la legalidad de unas capitulaciones, sino a la legitimidad emanada del consenso que hizo de él la cabeza del proceso de conquista adelantado por los baquianos en la Tierra Firme. Balboa dependía de su capacidad para establecer contactos personales y grupales, y, por lo tanto, necesitaba conseguir compañeros con los cuales compartía el pan y la comida.

En Santa Marta, en 1527, tras haber sido depuesto el gobernador Rodrigo de Bastidas, debido a un ataque y a unas heridas que le causaron la muerte, el conjunto de la población nombró como cabeza a Rodrigo Palomino. Por su parte, la Audiencia de Santo Domingo nombró como gobernador a Pedro de Vadillo, mientras el Consejo de Indias tomaba una decisión. Una vez Vadillo llegó al puerto de Santa Marta, los hombres que asentados en la tierra le impidieron el desembarco y reivindicaron su elección de gobernador. A diferencia de Santa María, en este caso la disputa entre autoridades no nacía del vacío de poder, sino del enfrentamiento de la voluntad de los hombres de la tierra contra las decisiones de una institución imperial. Tal vez por esta razón, el rechazo no fue tan duradero y se buscó establecer acuerdos que estabilizaran la situación. Gracias a la intercesión de algunos soldados, Palomino y Vadillo acordaron en el puerto de la Concha que ambos serían gobernadores de Santa Marta, en igualdad de condiciones y al mismo nivel. En parte se puede comprender que quien venía nombrado por la Audiencia, Vadillo, aceptó esta fórmula porque sabía que su puesto era transitorio y que solo era cuestión de tiempo, mientras se firmaban en España nuevas capitulaciones con otro gobernador, nombrado directamente por el rey. Por lo tanto, debía provechar su tiempo en el cargo tanto como pudiera, si posteriormente aspiraba a pedir una gobernación. Ambas partes aceptaron la negociación por el papel que desempeñaban la presencia y ausencia del rey para cada uno de ellos. Para sellar el acuerdo, se ofició una misa al día siguiente, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced; en ella, Vadillo y Palomino dividieron una hostia en dos partes y la consumieron.<sup>4</sup> Este rito era relativamente frecuente en la Europa mediterránea y se hacía para establecer la paz entre bandos enfrentados. Al consumir el cuerpo de Cristo se establecían una hermandad y unos vínculos, de los cuales Dios mismo era garante.<sup>5</sup> De esta manera, ambos se convirtieron realmente en compañeros (aquellos que comparten el pan) y cumplieron atentamente las obligaciones adquiridas. La sociedad fue de corta duración, porque Palomino se ahogó al poco tiempo al tratar de cruzar un río.

Años después, un informe señalaba al Consejo de Indias que las visitas de la tierra no estaban cumpliendo con verificar el trato que los encomenderos daban a los indios, porque

<sup>4</sup> DIHC, tomo II, pp. 21, 40, 42, 147 y 150; "Relación de Santa Marta", p. 133.

<sup>5</sup> Cieza de León, *La Guerra de Chupas*, cap. CII, p. 286; Muir, *Fiesta y rito en la Europa moderna*, p. 204.

en llegando el visitador al pueblo que se a de visitar lo primero que hace el encomendero es banquetearle y darle muchos regalos y ganar la boca al scrivano y al que sirbe de fiscal. Acavados estos de comer y beber muy bien se ponen a hacer la ynformacion como el encomendero y sus criados y aunque estos yndios los llamamos barbaros bien ben y conocen esto y asi juzgan luego el yntento del juez y escrivano y asi dejan de quejarse de la mayor parte de los agravios que reciben de los españoles.<sup>6</sup>

Es claro que se estaba denunciando un acto de corrupción que afectaba a los indígenas y que iba contra las disposiciones de la Corona. Pero lo esencial para este análisis era la manera de establecer un vínculo entre la comisión de visita y los encomenderos por medio de las comidas. En las mesas se concretaban alianzas que no estaban permitidas por las diversas normatividades de la Corona, y que, por lo tanto, era necesario reforzar, constituyendo una comunidad y poniendo como garante, en este caso, no la sacralidad del cuerpo consagrado de Cristo, sino el acto de haber compartido alimentos. Evidentemente, no hay nada en la denuncia que permita tener certeza absoluta sobre la veracidad de lo narrado. Sin embargo, permite comprender que era un mecanismo posible para crear solidaridades entre españoles, en momentos específicos, con lo cual se limaban las diferencias existentes o incluso se hacían arreglos para tornar horizontales las relaciones, aunque fuera de manera temporal. Así mismo, el testimonio permite ver cómo para los indios era claro que se contraponían dos comunidades diferentes (la de los españoles y la suya) y que, ante los lazos que los dominantes conformaban internamente, no tenía sentido quejarse, pues no encontrarían eco.<sup>7</sup>

Los ejemplos tomados tienen dos características básicas: por un lado, se creaban o reforzaban comunidades o lazos por medio de alimentos; y, por el otro, esto se hacía por fuera de las disposiciones de la Corona o, incluso, contraviniéndolas claramente. Los vacíos jurídicos de poder se subsanaban por medio de acuerdos políticos que

---

<sup>6</sup> AGI, *Quito*, 24, r. 38.

<sup>7</sup> En otras ocasiones, los indígenas sí veían en los visitadores contraposiciones claras contra el poder de los encomenderos, pero en estos casos no solía haber mediación alimentaria: “[...] esta quaresma pasada estuvo en esta estancia y pueblo de Cinze Diego de Mesa su encomendero y mando a este testigo que juntase a todos los yndios e yndias deste pueblo y los llevase a la roza y este testigo lo hizo asi como se le mando y estando todos juntos en la dicha roza les dixo cacique y mandado y demas yndios an me dicho que teneis quejas que dar de mi al señor oydor visitador ya sabeis que a poco que yo soy encomendero y que no os e hecho ningunos agravios mira que os aviso que sien la visita os quejais de mi y me llevan alguna plata en yendose el señor visitador vosotros me la aveis de pagar doblada por que los visitadores no vienen a quitar los yndios al encomendero sino a llevarles la plata y si a mi me lleva por vosotros ya os he dicho que me la aveis de pagar doblada porque el se a de yr e yo me quedo aca y al que se quexare de mi yo e de dar mil palos cada uno abra el ojo y los yndios entre si dixeron que se nos da a nosotros estamos hartos de trabajar y no se nos a pagado nada hemos de callar pues ya que no nos da nuestra plata y trabajo mas queremos que lo lleve el señor visitador que no se que quede con nuestro trabajo quanto mas que el señor oydor nos hara pagar nuestro trabajo pues viene a mirar por los yndios y con esto se bino el dho diego de mesa y los yndios se quedaron trabajando y esto dize”. AGN, *Colonia. Visitas de Bolívar*, tomo 10, ff. 199v y 200r.

conciliaban los intereses de bandos contradictorios. Los primeros casos se produjeron en el período temprano de la Conquista, mientras que el último fue de fines del siglo XVI, lo que se explica por la forma en que el poder se estableció durante los primeros años. Con el paso del tiempo, el poder imperial logró mayor estabilidad y control; por eso no se necesitaban ceremonias alimentarias que conciliaran bandos, sino relaciones jurídicas claramente establecidas. Esto no supuso el fin de este tipo de formas de instaurar alianzas; simplemente estas ocuparon otro espacio social, muchas veces como transgresiones.<sup>8</sup>

Es necesario tomar ciertos ejemplos de los momentos en los cuales la alimentación se volvía un elemento de discordia, para poder tener una visión contrastada de cómo se concebía el problema de la comunidad y sus comidas.

En 1514, al poco tiempo de llegar a Santa María del Antigua, Pedrarias Dávila y el factor Juan de Tavira dejaron de proveer comida a los hombres de su armada; optaron por venderla, administrándola desde un tambo, el que terminó reducido a cenizas por un rayo que le prendió fuego. Después, una serie de acontecimientos vinculados a la capacidad de proveer comida en la naciente gobernación de Castilla del Oro produjo un desbastecimiento de provisiones que ocasionó la muerte de medio millar de los españoles recién llegados.<sup>9</sup>

En 1525, Rodrigo de Bastidas llegó para fundar la ciudad de Santa Marta en el puerto que los españoles habían reconocido desde comienzos del siglo XVI. Con las capitulaciones firmadas con la Corona y plenos poderes como gobernador, Bastidas comenzó a establecerse, con claras limitaciones por la resistencia indígena. Entre algunos de los españoles comenzó a surgir un sentimiento de insatisfacción por el manejo que Bastidas le daba a la gobernación y a las campañas de conquista. Para los fines de este análisis, la mirada se centrará sobre tres tipos de quejas. Primero, las que aseguraban que Bastidas no alimentaba a sus hombres, sino que almacenaba toda la comida para presionarlos con su repartimiento. En segundo lugar, en las que se señalaba que actuaba como mercader, especulaba con los alimentos y los vendía a precios excesivos. Y, por último, las que reportaban un comportamiento de mal cristiano: les negaba el alimento a los enfermos cuando creía que no le podían pagar o la sepultura cristiana a los muertos; se aseguraba, además, que había celebrado con una cena la muerte de Francisco de Herrera e incluso hubo quien lo acusó de ser el autor de esta muerte (por envenenamiento).<sup>10</sup>

<sup>8</sup> FDHNRG, tomo II, p. 305.

<sup>9</sup> Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, libro 30; "Relación que da el adelantado de Andaboya...", p. 106; DIHC, tomo I, p. 53.

<sup>10</sup> DIHC, tomo I, pp. 216, 217, 219, 220, 225, 226, 227, 231, 233 y 235.

Si bien estas quejas pueden parecer un simple problema administrativo que contravenía ciertos principios de la época, en el fondo tenían un significado más fuerte: implicaban ataques contra la comunidad. Es claro que las dos primeras acusaciones estaban estrechamente ligadas, porque apuntaban a que Bastidas no actuaba de acuerdo con su calidad de gobernador (como cabeza del cuerpo social) y olvidaba que “el superior ha de alimentar, el súbdito debe obedecer”.<sup>11</sup> En la última acusación, el peso recaía tanto en la falta de caridad cristiana frente a los enfermos, como en su relación con la muerte de los españoles y los cuidados especiales que se debían tener en ese último momento. Si bien esta acusación tenía varios aspectos, su elemento unificador era el hecho de que no estaba reconociendo a los españoles como miembros de una comunidad, pues no los alimentaba cuando lo necesitaban, no les mostraba el respeto adecuado ante la muerte y negaba el reposo debido a sus restos mortales.

Es necesario comprender las acusaciones en un contexto específico: buena parte del proceso de unidad de las dos coronas y la reconquista española se hizo bajo un patrón identitario otorgado por la religión, que funcionaba como contraposición a los musulmanes, judíos y, posteriormente, a los indígenas americanos. Por lo tanto, los ritos y actividades que servían como mecanismos de inserción y pertenencia podían ser religiosos, políticos, sociales y culturales. De ahí que en tierra de frontera (en la cual había muy poca estabilidad militar y la vida de los españoles estaba en constante peligro, por el afán de conquistar el territorio), los temas referentes a la estabilidad alimenticia y respeto a la comunidad fueran sensibles.

Cerca de una década después de las quejas contra Bastidas, en la vecina gobernación de Cartagena, algunos españoles levantaron una serie de denuncias contra el gobernador Pedro de Heredia. El grueso de estas se centró en la forma como este se apropió del oro de las sepulturas indígenas: guardó para sí y para sus colaboradores cercanos los botines más importantes, dejando muy poco para el resto de los españoles; no declaró parte del oro encontrado y, por ende, no le pagó a la Corona el quinto correspondiente; maltrató a ciertos caciques e indígenas de la región, y se le imputó que “teniendo cierto maíz en el pueblo de Cenú, lo daba a comer a sus esclavos negros que sacaban el dicho oro de las dichas sepulturas, y no quiso dar cosa alguna de ello a los españoles nuestros subditos que estaban en el dicho pueblo, a cuya causa se murieron de hambre más de cien de ellos [...]”.<sup>12</sup>

Así lo sintetizó el Consejo de Indias en la comisión dada al licenciado Juan de Vadillo para que le siguiera el juicio de residencia a Heredia. Al morir cien personas de hambre, era claro que se estaba afrontando un problema alimenticio; si a eso se

---

<sup>11</sup> Oliva, *Pláticas doméstica y espirituales*.

<sup>12</sup> DIHC, tomo IV, p. 108.

sumaba un mal manejo que no velaba por el bienestar de la colectividad, sino por el de un bando, ya se pasaba a un comportamiento culposo, impropio de una autoridad imperial. Por eso escribió el Consejo de los “españoles nuestros subditos”, porque el gobernador atacaba a una comunidad con su comportamiento y, con ella, a la Corona misma. En un proceso seguido contra Alonso de Heredia (hermano del gobernador), se le acusó de que, cuando fue teniente, al mando de un grupo de hombres por la tierra adentro (en busca de las minas de Buriticá), se negó a compartir su maíz con aquellos que le pedían y el único fogón que existía para hacer panes y guisos, que se encontraba en el navío en que viajaba, porque él lo ocupaba todo el día en su propio beneficio y en el de sus esclavos.<sup>13</sup>

En estas denuncias se hacía notar que la comida se compartía con los esclavos, pero no con los españoles. Esto agravaba la falta, porque no les reconocía la calidad de compañeros a unos, en cambio sí a otros que se ubicaban por debajo en la escala jerárquica. En la mesa, como metáfora de la vida, para utilizar la expresión de Montanari,<sup>14</sup> se estaba marginando de la comunidad a los iguales, para ubicar en ella a los que carecían, según las concepciones de la época, de las cualidades necesarias para ser parte de ella.

Tanto los ejemplos tomados de integración como de desintegración social en torno a la mesa son del siglo XVI, en su mayoría del período de la Conquista. Además tienen otra característica común: en todos hay un componente de poder político muy fuerte, por la presencia de una autoridad, bien fuera un gobernador, alguien que pretendía serlo o incluso un oidor. También hay una clara diferencia entre el tipo de poder en que se daban las relaciones integradoras y segregadoras. En las primeras, la legitimidad se había negociado entre un caudillo y el grupo; en las segundas, se estaba ante gobernadores que habían establecido contratos con la Corona, lo que hacía que su autoridad no necesitara legitimarse, puesto que era legal. Mientras que para Balboa el poder se conseguía por medio de la construcción de una comunidad moral que compartía el alimento, para Pedrarias, Bastidas y Heredia la comida era una arma de coacción que reforzaba sus puestos, no al compartirla, sino al administrarla restrictivamente. Para estos gobernadores, la fuerza del nombramiento era superior a la voluntad o bienestar de sus huéspedes; al fin de cuentas, estas no los habían nombrado.

En parte, el uso administrativo no comunitario de la comida se dio por los altos costos invertidos para poder llevar a cabo las empresas de conquista; por lo tanto, era necesario asegurar el más alto rendimiento posible, que permitiera cubrir deudas y obtener ganancias. Aunque este punto era importante, no era determinante, porque

<sup>13</sup> *Ibíd.*, tomo VI, pp. 350, 354 y 355.

<sup>14</sup> Montanari, *La comida como cultura*, p. 94.

en el fondo estaba en juego el concepto de grupo. Algo sacralizado por la tradición, como compartir los alimentos, pertenecer a una colectividad, compartir una identidad y reconocer a los otros como iguales, no se resquebrajaba solo por un problema monetario. Al fin de cuentas, casi todos los conquistadores estaban endeudados; incluso el mismo Balboa huyó de Santo Domingo, entre otras cosas, por las deudas que había contraído. El punto de quiebre lo marcaba el papel que desempeñaba la Corona y su posición frente a quien detentaba el poder local. Era la contraposición de dos modelos: por un lado, el colectivo que compartía y elegía; por el otro, el imperial que administraba el poder verticalmente.<sup>15</sup>

La comprensión diferenciada del grupo se daba para quienes detentaban el poder y sus allegados, porque para el resto seguía siendo operativa la idea de construir la comunidad por medio de compartir ciertas prácticas, entre ellas la repartición equitativa de la comida y cierta caridad inherente, como, por ejemplo, darla a los enfermos y moribundos sin esperar contrapartida. Sabemos que el grupo pensaba esto, porque de lo contrario no se hubiera molestado en hacerlo notar en sus querellas, procesos o quejas contra los gobernadores, ni hubiera puesto tanto énfasis en ello. Por la respuesta del Consejo de Indias, que atendió las quejas, se puede saber también que era un comportamiento impropio que debía investigarse, tanto por el peligro físico que representaba para los súbditos como en términos de prácticas morales.

A comienzos del siglo XVI, los dos modelos coexistieron como fórmulas de autoridad e incluso se hizo la transición de uno a otro, aunque no de manera unidireccional. Si bien en Santa María del Antigua del Darién se pasó del modelo colectivo al imperial (de Balboa a Pedrarias), en Santa Marta fue a la inversa, pues los hombres se rebelaron contra el gobernador y eligieron a uno ellos mismos. A medida que el poder español se asentaba en el territorio y cada vez se hacía más claro el proceso de centralización, el modelo colectivo de elección caudillista perdió fuerza, aunque no por eso desaparecieron las quejas contra los gobernadores abusivos que monopolizaban los alimentos o que no respetaban los principios comunitarios referentes a la comida. No obstante, como las ciudades se habían fortalecido y consolidado y con ellas sus cabildos, estos fueron los encargados de velar por los intereses de los vecinos, retomando el papel de defensor de la comunidad, opuestos —en ocasiones— a las autoridades de los gobernadores.

Los cabildos tienen una tradición ibérica muy antigua. Por eso no se afirma que su poder surgió del modelo colectivo, sino que, ante la consolidación de dos poderes diferentes —el imperial administrativo y el de las ciudades—, ya no había espacio para

---

<sup>15</sup> Zola, *Los arquetipos*, pp. 113 a 134.

aventuras del tipo de Balboa y Palomino, ni de elección popular; aun así, el bienestar alimenticio del pueblo estaba representado (un tanto retóricamente, es cierto) por los cabildos. Así, cuando en 1570, el gobernador de Santa Marta, Luis de Rojas, abrió tabernas, comerció con pescados y carnes, poniendo arbitrariamente los precios y las medidas mínimas para la venta, los cabildos actuaron como defensores de las ciudades y se querellaron por sus excesos. A causa de las quejas, Francisco Briceño realizó el juicio de residencia que hizo en 1573.<sup>16</sup>

La comida y el poder estaban estrechamente ligados y se condicionaban mutuamente. Los alimentos se utilizaban como armas políticas para negociar autoridades y construir acuerdos dentro de las comunidades. Hay que tener en cuenta que las formas de negociación y los límites morales variaban según el contexto. No existía el mismo panorama ante un gobernador o un aspirante a tal que frente a un compañero ubicado en la misma posición social. Así mismo, no era igual el escenario cuando los casos se daban en las ciudades que por fuera de ellas, o incluso cuando la parte urbana era limitada. Aunque los ejemplos se pueden multiplicar en las relaciones y crónicas, opto por tomar dos que ejemplifican bien estas diferencias.

El primer caso data de una relación de sucesos notables del distrito de Santa Fe, escrita a comienzos del siglo XVII. En ella se relató lo sucedido en una empresa de conquista: una compañía de cien soldados encontró media fanega de maíz, que repartieron de a medio cuartillo para cada pareja. Dos compañeros comenzaron a moler el maíz para preparar una mazamorra con un poco de agua; como era muy poco para los dos, decidieron apostar la mazamorra a favor de quien sacara la paja más larga de una enjalma. Cuando la suerte estuvo echada, el perdedor rogó por dos o tres cucharadas, a lo que su compañero se rehusó: “La enjalma que os hizo perder os las dé. Fue tanta el hambre y tristeza del soldado que mirándolo comer puso la mano en la mejilla y se quedó luego muerto”.<sup>17</sup> Cierta o falsa, esta historia cumplía la función de narrar la forma como el hambre borraba las solidaridades entre los compañeros y hacía que los hombres solo miraran por su supervivencia, primando el egoísmo y eliminando los rastros de civilidad que debían tener los cristianos. Encontramos, entonces, ciertas características: intervenía un juego de azar que rompía el compañerismo entre ambos; como colofón de esa disolución, había una respuesta burlona para el perdedor, con lo cual se ponía en peligro de muerte; en vez de atacar y luchar por un poco de comida, aceptaba su destino —según el texto— y moría tanto de hambre como de

<sup>16</sup> AGN, *Colonia. Visitas de Magdalena*, tomo 2, ff. 428r y ss.

<sup>17</sup> “Relación de las cosas notables que hay en el distrito de esta Audiencia de el Nuevo Reyno de Granada”, p. 492.

tristeza, porque ya en dos ocasiones había sido excluido de la comunidad de comensales (al perder y al no ser escuchadas sus súplicas).

El segundo caso se dio a mediados del siglo XVI. Los protagonistas fueron los hombres al mando del capitán Gascuña, entre Venezuela y el Nuevo Reino. Con el paso de los días, los alimentos escasearon y las enfermedades surgieron en el grupo; este se fue desintegrando hasta que todos murieron, excepto un participante, Francisco Martín, quien se salvó gracias a la intervención de los indios. Primero fue esclavo de un grupo, luego fue vendido a otro grupo, en el cual llegó a ser chamán, yerno del cacique y capitán principal. Aparte de la “maravillosa experiencia” de Francisco Martín (para utilizar la expresión de Juan Friede), en esta hueste española se presentaron varios actos de antropofagia al consumir indios, algunos de los cuales fueron o trataron de ser capturados expresamente para tal fin.<sup>18</sup>

Un comportamiento de este tipo solo podía darse en momentos de crisis y desesperación, en los cuales estuvieran negadas otras alternativas de alimentación. Sin embargo, reducir la explicación a esto implica dejar de ver que, por el mismo período, en algunas ciudades se vivieron problemas de abastecimiento que costaron la vida a cientos de españoles y, aun así, no aparecen registros de antropofagia. Por un lado, los controles de la ciudad eran más efectivos para restringir dicho comportamiento, pero, por otro, se debe recordar nuevamente lo que significaba la ciudad para los españoles: era la comunidad perfecta en que se vivía cristianamente, en la cual el grupo actuaba como fiscal moral del comportamiento colectivo. Por fuera de ella existían comunidades, pero sus parámetros eran más elásticos, porque se basaban en la premisa de la conquista y de la supervivencia. Es claro que existía un principio de orden; por ejemplo, los españoles se comían a los indígenas y no entre ellos, porque se reconocían como parte de un grupo, aunque con lazos que se podían romper (como en la narración previa, en la cual en un momento de crisis se prefirió la supervivencia de uno sobre las posibilidades de dos).

Se puede plantear la pregunta de si esta narración del canibalismo corresponde a un canon retórico de las crónicas o forma parte de una concepción cultural de la época. Aunque en muchas ocasiones sea un canon o un tropo de la época, en la cual el canibalismo era parte del mundo salvaje y, al ingresar los españoles en él, alejarse de la civilización y descuidar sus obligaciones cristianas, podían llegar a este punto. Sin embargo, el caso de Francisco Martín es especial, porque, si bien quedó consignado en las obras de fray Pedro Aguado y fray Pedro Simón, existe una información más directa: su declaración ante notario, una vez se reencontró con los españoles,

---

<sup>18</sup> Friede, “La increíble experiencia de Francisco Martín”.

sobre su experiencia con los indígenas, las penurias con los españoles y las formas en que se presentaron los casos de antropofagia. Contó cómo él y otros miembros del grupo consumieron carne humana, detalló incluso las partes consumidas. Por lo tanto, en este caso no se trata de una figura retórica, sino de un conjunto de acontecimientos que muestran que, efectivamente, la *civitas* de la *polis* era más fuerte como guardianas moral que la comunidad de los soldados en campaña.

Poder y alimento ponían en juego el reconocimiento entre españoles como miembros de una misma comunidad y ahí la convivialidad tenía un papel activo. Por esto, los comportamientos inherentes a la comida marcaban la idea que se tenía del grupo o de los merecimientos de los otros para formar parte de ella. En muchos casos es claro que esto es extensible a los comportamientos que se daban en la guerra, pues entraban en consideración ciertos elementos de cortesía militar. No obstante, sobre los actos referentes a los alimentos hay una actitud moral que incluso resultaba más difícil de romper o causaba mayor escándalo. Por ejemplo, en el ataque de los franceses a Santa Marta en 1544, realizaron la táctica de tierra arrasada. Si bien los vecinos de Santa Marta se quejaron de todos los daños recibidos, hicieron énfasis en que

debían de venir entre ellos **turcos o gente fuera de nuestra ley**, según las cosas [que] hicieron, como por los pertrechos de armas que traían [...]. Pues en los ganados es tanto el daño que hicieron, que la mayor parte de los dueños de ellos quedan tan perdidos [...]. Y fue tanto el orgullo y soberbia que tomaron, que aún no contentos con haber robado y quemado esta ciudad y cortado y sacado de pie los árboles de fruto y hortalizas que teníamos sin dejar cosa alguna ni parte para donde se poder recoger [...].<sup>19</sup>

No solo robar, sino también acabar con el futuro alimenticio de la ciudad, era algo que estaba por fuera de las normas de alguien que compartiera la misma comunidad; en este caso, la cristiandad. Para los vecinos de Santa Marta, esta era la respuesta a un comportamiento incomprensible en términos de un lenguaje social común. Tampoco se puede perder de vista que era una imagen idealizada, que en este caso se reforzaba después de la derrota, y que buscaba realzar un retrato perverso de los agresores. Aun así, permite comprender que algunos comportamientos ubican a ciertos individuos por fuera del grupo y de la colectividad.

En un mundo cambiante, era necesario mantener ciertos principios y normas que aseguraran la continuidad de la comunidad hispánica. Sin embargo, esta se multiplicó y transformó en muchas otras, en nuevos marcos de referencia de la expansión ibérica; así mismo cambiaron los principios y normas que regían estas comunidades,

---

<sup>19</sup> DIHC, tomo VII, p. 99. Los resaltados son míos.

aunque siguieron un patrón clásico español. En términos generales, la experiencia alimentaria americana, como parte de la Corona española, fue la búsqueda de un orden y continuidad con el pasado, para hacer frente a un ambiente cambiante y nuevo, tanto para españoles, indígenas y africanos.

\*\*\*\*

Desde la formulación del proyecto de este trabajo busqué dar cuenta del proceso de creación de identidades alimenticias en el Nuevo Reino de Granada, durante los siglos XVI y XVII. Al comienzo, mi problema estaba muy marcado por un enfoque cultural un tanto cerrado sobre sí mismo. Con el paso del tiempo y del trabajo en el archivo, la importancia de la esfera productiva se me hizo cada vez más evidente, así como las relaciones de poder, ciertas características propias del sistema colonial y el componente político de la alimentación que había dejado de ver en un principio. Por esto, con mayor soporte documental, con la guía de la doctora Gonzalbo y con la necesaria reflexión de por medio, perfilé el problema central en dos aspectos fundamentales. Por un lado, la forma como la conquista y colonización del Nuevo Reino de Granada incidieron en la transformación y creación de sistemas productivos alimenticios en función del sistema comercial español. Por otro lado, las reacciones de los diferentes grupos sociales ante estos procesos, tanto de rechazo como de aceptación; es decir, cómo alrededor de estos, históricamente, se produjeron identidades alimenticias. Para ello, se ha centrado la mirada en dos elementos fundamentales, que estructuran el trabajo en dos partes claramente diferenciadas: en primer lugar, formas de entender la abundancia y la escasez, los significados, símbolos y sentidos que en ellas se pusieron y los usos que se hicieron por parte de diferentes grupos sociales de ellos para enfrentarse a un mundo cambiante. En segundo lugar, se estudia la forma en que el comercio hispánico y las necesidades por el abasto transformaron el consumo, las dietas y las ideas alimentarias; para ello se toman tres objetos de estudio que permiten comprender y ejemplificar estos procesos: maíz, yuca y carnes. Es claro que ciertos elementos quedan por fuera, como frutas americanas, plátanos y tubérculos, entre otros, y que en torno a ellos también se crearon identidades alimenticias. Sin embargo, como en el período trabajado no se incorporaron con tanta fuerza en el comercio español y este no pareció haber incidido en transformaciones específicas, considero que no aportaban al problema que estaba abordando y que deberán ser analizados en un estudio posterior.

Ya que la alimentación es un problema nuclear del ser humano, para su estudio he buscado combinar las esferas política, productiva, social y cultural, a fin de tener una mirada más compleja sobre los procesos; de ahí que haya presente en el texto un entrecruzamiento entre análisis simbólicos y materiales, que buscan dar profundidad y dimensiones a este aspecto de la vida.

Soy consciente de que buena parte de las afirmaciones que he realizado y las conclusiones a las que he llegado no son generalizables a las Indias Occidentales en su totalidad, e incluso es probable que no puedan ser extensibles ni siquiera a territorios cercanos como Venezuela o la Audiencia de Quito. No por ello este trabajo y las ideas que plantea interesarían solamente a los que estudian la historia colonial de Colombia, porque, si bien el período y el espacio están limitados a ese territorio y momento específico, en el fondo las preguntas que busca resolver son generales, responden a intereses que no se restringen al Nuevo Reino de Granada y pueden ser planteadas en cualquier región e, incluso, variando un tanto los términos, en cualquier momento histórico. Por ejemplo, cómo alimentación y poder (en sus múltiples facetas) se manifiestan la una a través del otro y viceversa; o bien, cómo estructuras del gusto, producción, comercio y necesidades se condicionan mutuamente, produciendo cambios y transformaciones con mucha mayor celeridad de la que algunos en la disciplina quisieran aceptar. En contextos no coloniales, el modelo de este trabajo podría seguir vigente, porque es probable encontrar en ellos valoración y desprecio alimenticio, asociados a formas de dominación y sometimiento cultural. La forma en que lo simbólico y lo productivo se entrecruzan sigue actual en el mundo contemporáneo, tal vez no bajo las formas expuestas en este libro, sino como elemento analítico que pudiera resultar útil y enriquecedor. Incluso, hoy en día, con un comercio imperial fortalecido, el papel de la producción local y su forma de integración al sistema mundial, y la forma como se da la construcción de identidades alimenticias, resulta fundamental, no para conservar o preservar las preexistentes, sino para analizar las formas de las transformaciones y sus velocidades.

Este libro busca comprender la forma en que se crearon y transformaron identidades alimenticias en el Nuevo Reino de Granada, durante los siglos XVI y XVII. Para ello toma como punto de partida dos ejes centrales: las concepciones sobre la abundancia y las formas en las que el comercio hispánico modificó los panoramas alimenticios de los indígenas y de los españoles.

Es un trabajo de Historia de la Alimentación que, dentro de su análisis, toma en cuenta las estructuras del gusto, los sistemas productivos, las concepciones simbólicas de la comida y el poder, porque, acorde con los trabajos que se han venido desarrollando en esta área de la disciplina, asume el principio de que no se puede entender la alimentación y su estudio como un elemen-



to accesorio o curioso de la experiencia humana, sino como un punto nuclear que articula el entramado social y cultural. Uno de los aportes de este libro es la forma en que logra mostrar cómo se articularon las realidades y posibilidades locales con las aspiraciones imperiales, en un proceso de adaptación que manifestó un conjunto de variables, ricamente analizadas.

Este texto es de lectura obligada para quienes estén interesados en la alimentación desde una perspectiva sociocultural porque sus preguntas, métodos y posibilidades pueden pensarse más allá de los siglos que abarca el estudio. Así mismo, para aquellos interesados en la Historia del período Colonial en Colombia puede ser una obra de referencia en la reflexión sobre nuestro pasado y presente.

